



**FECHA 20/10/2020
IAIP-A1-3.13/2020
EXTRAORDINARIA**

ACTA NÚMERO 13/2020 EXTRAORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA. San Salvador, a las doce horas con treinta y dos minutos del día veinte de octubre de dos mil veinte. De conformidad con el Art. 12 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública – en adelante “Instituto” o “IAIP” y estando presentes en las instalaciones del Instituto todas las personas integrantes del Pleno. Atendiendo la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, presentes la Comisionada propietaria Claudia Liduvina Escobar Campos y los Comisionados propietarios Andrés Grégori Rodríguez y Luis Javier Suárez Magaña; ejerciendo suplencia, el Comisionado Gerardo José Guerrero Larín; y Miriam Marlene Chávez Alfaro, Directora Ejecutiva; conformando Pleno de acuerdo a los arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. **PUNTO ÚNICO:** Delegación del voto en la Asamblea General de la RTA: la Directora Ejecutiva, Miriam Chávez, comenta al Pleno que el día 21 de octubre se realizará de manera virtual la Asamblea General de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), de la cual el IAIP es miembro Pleno. En este espacio, los países integrantes deciden una serie de elementos sobre el trabajo de la RTA, tales como aprobación de la Carta de Intención para la cooperación entre la Universidad Complutense de Madrid y la RTA; someter a consideración de la Asamblea las solicitudes para ingresar como miembros a la Red; aprobación del Décimo criterio administrativo; elección sede para el XX Encuentro de la RTA; aprobación de la Declaratoria del XIX Encuentro de la RTA. Por otro lado, dicho día, el



Colegiado tiene programadas tres audiencias en línea, justo en el tiempo en el cual se desarrollará el evento; por lo que consulta sobre sus valoraciones al respecto de los puntos para aprobación, así como si es posible definir quién representará al Pleno en la votación de la Asamblea General. Al respecto el Comisionado Ricardo Gómez propone, dada la complejidad de la agenda que se tiene en la fecha del evento, se delegue a la Directora Ejecutiva, en línea de los puntos concretos que requieren voto, con la visión del Pleno del IAIP. El Pleno aprobó por unanimidad delegar el voto en la Directora Ejecutiva, así como decisión en otros asuntos de carácter administrativos que serán informados al Colegiado del IAIP. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, con la comparecencia de las mismas personas que iniciamos, se dio por finalizada la sesión de Pleno extraordinaria, a las doce horas con cuarenta minutos, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todas las personas que lo integran, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria

Luis Javier Suárez Magaña
Comisionado Propietario

Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente, en funciones

Miriam Marlene Chávez Alfaro
Directora Ejecutiva